



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1348-2016-UNAP
Iquitos, 11 de noviembre de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 545-2016-FIQ-UNAP, presentado el 11 de noviembre de 2016, por el decano de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), sobre ratificación de Resolución Decanal n.º 141-2016-FIQ-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Hugo Emerson Flores Bernuy, decano de la Facultad de Ingeniería Química, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 141-2016-FIQ-UNAP, de fecha 02 de agosto de 2016, en la que resuelve designar a partir de la fecha a don Jorge Manases Rios Rios, como coordinador del proyecto: Programa Multidisciplinario Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en: Gestión y Tecnología del agua, Legislación y Auditoría Ambiental en la Industria, Contaminación Atmosférica y Calidad del aire, Gestión y Tratamiento de residuos, Vigilancia y control ambiental, Derecho Ambiental, Modelización ambiental, Química ambiental, Contaminación y calidad del agua, Contaminación y calidad del suelo, Industria del Petróleo y Medio Ambiente, Conservación de los Recursos Naturales, Educación para la sostenibilidad, Salud ambiental" de acuerdo a los vistos y considerandos del presente Resolución Decanal;

Que, por lo expuesto es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ingeniería Química; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO..- Ratificar la Resolución Decanal n.º 141-2016-FIQ-UNAP, de la Facultad de Ingeniería Química, de fecha 02 de agosto de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

"ARTÍCULO 1º .- Designar a partir de la fecha a don Jorge Manases Rios Rios, como coordinador del proyecto: Programa Multidisciplinario Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en: Gestión y Tecnología del agua, Legislación y Auditoría Ambiental en la Industria, Contaminación Atmosférica y Calidad del aire, Gestión y Tratamiento de residuos, Vigilancia y control ambiental, Derecho Ambiental, Modelización ambiental, Química ambiental, Contaminación y calidad del agua, Contaminación y calidad del suelo, Industria del Petróleo y Medio Ambiente, Conservación de los Recursos Naturales, Educación para la sostenibilidad, Salud ambiental" de acuerdo a los vistos y considerandos del presente Resolución Decanal,

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ingeniería Química, presten la más amplia colaboración al coordinador, a fin de asegurar la ejecución del mencionado proyecto".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Alberto García Ruiz
RECTOR (e)



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)